

Quito, 30 de abril del 2013

**Señores**

**ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES TOP VOYAGE S.A.**

**Presente.-**

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **LA AGENCIA DE VIAJES TOP VOYAGE S.A** y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2012.

He revisado los Libros Sociales de **LA AGENCIA DE VIAJES TOP VOYAGE S.A.**, los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$800USD, totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2012 la empresa **TOP VOYAGE S.A.**, presenta una pérdida de \$39.397,60USD, la misma que será compensada con los resultados de los ejercicios contables futuros, siguiendo las normas que demanda la ley de rigen tributario interno y los demás entes del Estado, concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado. Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

**ATENTAMENTE,**



Comisario

**Dr. Edgar F. Jácome**

**Mat. Prof.: PI 17-320**